



PRACTICAS PREPROFESIONALES N° 001- 2018 - PRACTICANTE PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contar con un practicante para la Oficina de Planeamiento, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Sierra y Selva Exportadora

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Planeamiento, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1401 - DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA EL RÉGIMEN ESPECIAL QUE REGULA LAS MODALIDADES FORMATIVAS DE SERVICIOS

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Estudios | - Estudiantes de universidades de los dos últimos ciclos de estudios de las carreras de: - Presentar las cartas de presentación para prácticas preprofesionales |
| Competencias | Interés Organizacional, Confiabilidad Profesional, Compromiso, Proactividad, Calidad de atención al cliente, Comunicación Efectiva, Trabajo en Equipo. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: | Dominio de Ofimática (*). |

(*) No necesita documentación sustentatoria.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

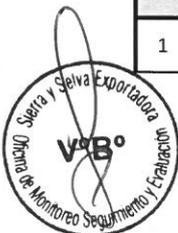
| Principales funciones a desarrollar: |
|---|
| a) Conocimiento de estudios de mercados. |
| b) Evaluación de indicadores socioeconómicos. |
| c) Conocimiento de planes y proyectos operativos. |
| d) Manejo de Estadística básica. |
| e) Conocimiento de paquetes informáticos. |

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | En el ámbito de la Región Lima |
| Duración del contrato | Inicio: Al día siguiente de la suscripción del Contrato Término: Hasta el 31 de diciembre de 2018 |
| Remuneración mensual | S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | No indispensable |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|---------------------------------|------------|------------------|
| 1 Aprobación de la Convocatoria | 01/10/2018 | Gerencia General |



| CONVOCATORIA | | | |
|--|---|--|-------------------------------|
| 1 | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la Web Institucional www.sierraexportadora.gob.pe - Convocatorias | Del 09/10/2018 al 15/10/2018 | Recursos Humanos |
| 2 | Presentar la hoja de vida en físico en: <u>Av. República de Panamá N° 3591 - 13° Piso - San Isidro - Lima.</u> | Del 16/10/2018 Hora: de 08:30 a 17:30 hrs. | Mesa de Partes |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de la evaluación de la hoja de vida en www.sierraexportadora.gob.pe - Convocatorias | 17/10/2018 | Área Usuaría |
| 4 | Publicación de resultados de la hoja de vida www.sierraexportadora.gob.pe - Convocatorias | El 18/10/2018 a partir de 19:00 hrs. | Tecnologías de la Información |
| 7 | Entrevista personal Lugar: Lima: Av. República de Panamá N° 3591 - 13° Piso - San Isidro | 19/10/2018 Hora: de 08:30 a 17:30 hrs. | Área Usuaría |
| 6 | Resultados Finales | 22/10/2018 a parti de 19:00 hrs. | Tecnologías de la Información |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRACTICAS | | | |
| 9 | Suscripción del Connvenio | Los 5 primeros días hábiles luego de publicado el resultado final. | Recursos Humanos |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|-------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 50% | NO APTO | APTO |
| ENTREVISTA PERSONAL | 50% | 27 | 35 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | |

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:**
La información consignada en la hoja de vida obligatoriamente debe de ser foliada caso contrario será DESCALIFICADA.
- Documentación adicional:**
Declaración Jurada (Anexo N° 2)
Copia simple del documento Nacional de identidad
- Otra información que resulte conveniente:**
Se verificará si el postulante ha cumplido con consignar correctamente el numero y el nombre de la convocatoria a la que postula caso contrario (Anexo N° 1) será DESCALIFICADO

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto**
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección**
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otras debidamente justificadas.

